



Universidad Veracruzana

Facultad de Contaduría y Administración

Acta de Junta Académica Extraordinaria de fecha 25 de enero de 2024

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz; siendo las diecisiete horas del día jueves veinticinco de enero del año dos mil veinticuatro, reunidos de forma presencial en el Auditorio de la Facultad de Contaduría y Administración para llevar a cabo la celebración de la Junta Académica con carácter de Extraordinaria convocada con fecha veinticuatro de enero del mismo año, siendo presidida por el Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez, Director, junto al Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo, Secretario de la Facultad de Contaduría y Administración, Región Xalapa, con quien actúa.

El Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez da la bienvenida a la sesión en punto de las diecisiete horas y cede el uso de la voz al Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo, quien declara la inexistencia el quorum legal establecido en el artículo 294 fracción II del Estatuto General, por lo que indica se iniciará la junta en media hora.

En punto de las diecisiete horas con treinta minutos el Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez cede el uso de la voz al Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo, Secretario de Facultad, para que informe si se tiene quorum legal para sesionar, el cual responde que de acuerdo con el artículo 294 fracción II del Estatuto General, al tratarse de una sesión con carácter de extraordinaria, puede iniciarse con quienes se encuentran en este momento, certificando que se encuentran presentes conforme a la lista de asistencia los CC. Docentes: Aguilar Acevedo Erika Nathalie, Aguilar Castillo Rosa Isela, Aguilar Velázquez Rosalba, Aguilera Rueda Vicente Josué, Arieta Melgarejo Patricia, Barradas Solano Jonatan Itzier, Cañedo González Carlos Miguel, Castro Naranjo Fredy, Cortés Viveros Noé, Cruz Juárez Alberto, Cuellar Gutiérrez María Rossana, Domínguez Domínguez Carlos Francisco, Domínguez Melgarejo Armando, Eguía Casis Alicia, Escobar Castillo Elizabeth, Galán Amaro Erika Yesica, Galván Sarabia Anabel, García Álvarez Ingrid, García Cano José Raymundo, García Gálvez Jorge Antonio, García Moyano Romero Alicia Corina, Garizurieta Bernabé Jessica, Gómez Cabañas José Rafael, Gómez Jiménez Suzel, González Benítez Rubén Álvaro, Guzmán Coutiño Héctor, Guzmán Martínez Pablo Israel, Hernández García Rodrigo Aryan, Hernández Trejo Lorena, Hernández Villa Xochitl Citlali, León Hernández María del Carmen, León Sánchez Karime, López Lunagómez Daniel Antonio, Martínez Herrera Brenda Marina, Martínez Lobato Beatriz, Martínez Mixtega Alma de Dios, Méndez Anota Mayra Minerva, Montero Mora José Efraín, Morales Toxqui Jazmín, Murcia López Gabriela Leslye, Murcia López Leticia, Olivares Mendoza Luis Ricardo, Ortega Melgarejo Marcos Eduardo, Ostos Cruz Cecilia Esperanza, Otero Escobar Alma Delia, Padilla Torres Mario, Pérez Zúñiga Eber Jardiel, Quintanilla Ortiz Paola, Rendón Bonilla Luz del Carmen, Ricárdez Jiménez Jerónimo Domingo, Rodríguez del Carmen Jerson Mauricio, Rojas Molina Rain, Romero Valdés José Francisco, Sangabriel Rivera Isaías, Sosa Sánchez María Cristina, Suárez Jasso Elsa, Tapia Spinoso Salvador Francisco, Torres Martínez Lorena Idalia, Valdez Méndez Alejandro, Velasco Ramírez María Luisa y



Universidad Veracruzana

Facultad de Contaduría y Administración

Acta de Junta Académica Extraordinaria de fecha 25 de enero de 2024

Zabala Arriola Omar; y los CC. Estudiantes: Alejo Hernández Dayra Yuridia, Hernández Roa Gabriela, Pereyra Cárcamo Fernanda Ennis, González Pacheca Elías, Aguilera Garrido Javier, Fernández Ruiz Luis Fernando, Martínez Viguera Héctor Antonio, Quijano Hernández Oliveth Maithe, Castillo Martínez María Fernanda, Cano Hernández Christopher Erik, Carmona Hernández Grecia, Hernández Rosa José Raziel, Zamora Calderón Iván Luis, García Ramírez Aneth Aleli, Morales Gallegos Karla Amayrani, Ríos Chávez Karla Yesenia, Retureta Mojica Valeria, López de Jesús Karla Mariana y Becerra Garduño Sergio Aram.

El Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo explica a la Junta Académica que para iniciar la atención al asunto por el cual fue convocada, se menciona que a través del oficio DGAAEA 001/2024, la Dirección General del Área Académica Económico Administrativa instruyó a la Dirección de la Facultad a *“que por Junta Académica (Artículo 66 fracción III y VIII de la Ley Orgánica) se presente la propuesta del personal académico de tiempo completo que participará en los procesos de reacreditación de los programas educativos durante 2024. Para la integración de la comisión, el personal académico debe ser Técnico Académico, Docente de Tiempo Completo o profesor de asignatura de base en la Entidad Académica. En este sentido, deberá enviar a esta Dirección General, a más tardar el 26 de enero del presente año, el Acta que contenga la propuesta del personal académico para cada una de las categorías que integran el instrumento de evaluación para las Licenciaturas en Administración, Contaduría, así como Sistemas Computacionales Administrativos. Para la selección del personal es importante que se privilegie la pluralidad existente entre el personal académico”*. Asimismo, menciona que durante 2024 se tiene programada la reacreditación de tres de los cuatro programas de licenciatura que conforman la oferta de la Facultad.

A continuación, se cede el uso de la voz a la Mtra. Erika Nathalie Aguilar Acevedo, quien explica el proceso sobre y las funciones que se consideran dentro del proceso de reacreditación y sobre cada una de las carpetas e indicadores, para que la Junta Académica lo tome en cuenta para la integración de las Comisiones correspondientes.

El Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo recuerda a la Junta Académica que se deben integrar tres Comisiones, correspondientes a los tres programas que estarán en proceso de acreditación o reacreditación: Contaduría, Administración y Sistemas Computacionales Administrativos, para lo cual reitera tomar en cuenta los criterios de selección planteados por la Dirección General del Área Académica Económico Administrativa.



Acta de Junta Académica Extraordinaria de fecha 25 de enero de 2024

La Dra. Jessica Garizurieta Bernabe solicita saber por qué no pueden participar otros docentes que no sean de base, toda vez que es parte del instrumento de plaza o para la asignación, de tal forma que con esto se cierre la apertura a que tengan esos puntajes.

El Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo le indica que como tal es una indicación recibida en un oficio formal, comentando que la participación de los profesores que no son de base sería posible, siempre y cuando, no se ocupen todas las carpetas disponibles por parte de los profesores de base, mencionando también que esta indicación nace de las manifestaciones vertidas por personal de base respecto de que no se les había tomado en cuenta para la integración de Comisiones de este tipo, de tal forma que la Dirección General del Área indicó lo ya expuesta con la intención de dar transparencia al proceso de elección de este tipo de Comisiones.

El Dr. Daniel Antonio López Lunagómez manifiesta diferir un poquito del criterio, ya que la queja no era que no se le tomara en cuenta a los docentes de tiempo completo para las Comisiones, siendo el tema que por un criterio del Consejo Técnico, de unos años para acá, para la evaluación docente y de productividad, que son dos cosas diferentes.

El Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo le aclara que no dijo que las manifestaciones de los profesores fueran una queja, sino que a partir de esas manifestaciones la Dirección General del Área marcó una instrucción y aunque tal vez no se pudiese compartir el pensamiento que da origen a la instrucción, esta se pone sobre la mesa, considerando que surge de una problemática manifestada por la comunidad y que no se trata de cerrarle la puerta a nadie, sino que en estas designaciones se hagan con transparencia y que el personal de base tenga la preferencia, poniendo en consideración que actualmente ya varios académicos de base han venido participando en estos procesos, por lo que se puede buscar ratificarlos y sobre los espacios que queden disponibles dar la posibilidad a académicos interinos, pues con independencia de los tipos de contratación, lo importante es mantener los estándares de calidad que han distinguido a la Facultad hasta en ese momento; por otra parte, comenta que, en cuanto al tema de la evaluación docente por Consejo Técnico y en consecuencia de productividad, el instrumento para llevar a cabo la evaluación establece cuatro opciones de respuesta

La Dra. Jessica Garizurieta Bernabe, manifiesta que, en complemento el comentario del Dr. Daniel Antonio López Lunagómez, la queja que se hacía es porque en la evaluación que se ha tenido por parte del Consejo Técnico, uno de los rubros habla de que si los académicos contribuyen a la acreditación de calidad de los programas educativos, no teniendo bien el dato de que había una evaluación en donde alguien había comentado



Acta de Junta Académica Extraordinaria de fecha 25 de enero de 2024

le habían puesto una calificación muy baja, diciendo que no había participado porque no había participado en el armado de carpetas, considerando que parte de toda la productividad es que los académicos realizan las gestiones académicas, ayudando a contribuir con esos documentos o esa que se va generando esos productos, preguntando que si este tema se trata de ese apartado; por otra parte, comenta que por la parte de la transparencia, se estaría quitando la parte de igual de oportunidades para todos en participar, pidiendo se tenga un poco de cuidado, sobre todo porque no hay una base normativa en donde se diga que únicamente personal de tiempo completo o de base puede participar.

El Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo comenta que, ante la duda de la evaluación docente por Consejo Técnico, en el instrumento existe una pregunta particular sobre si los académicos, independientemente de su contratación o de su categoría, participan en procesos de acreditación y mantenimiento de la calidad, lo cual tiene que ver con la participación en este tipo de procesos y, en consecuencia, con la integración de las carpetas, siendo una de las opciones de respuesta que participa en los procesos desde su inicio y hasta su finalización, y siendo otra opción si se incorpora en algún momento del proceso; en este sentido, el criterio que el Consejo Técnico determinó es que quienes están desde inicio a fin en el proceso de acreditación y mantenimiento de la calidad participando en la integración de las evidencias que los académicos y estudiantes proporcionan, así como otro tipo de evidencias, son las personas que obtienen la respuesta que más puntaje otorga en la evaluación docente; aclarando también que nunca se ha negado que las evidencias que proporcionan los académicos efectivamente permiten el logro de los indicadores, por lo que los académicos que apoyan en este sentido, pero que no integran las carpetas, se les otorga la segunda opción de respuesta que otorga menos puntos que la primera, pero que no es cierto que no les otorgue puntaje.

La Mtra. Erika Nathalie Aguilar Acevedo comenta que, si bien no hay normativa para que los integrantes de la Comisión sean de un tipo de académicos, ya en la operatividad sí se manifiesta ese trabajo cuando alguien no está empapado o empapada con los procesos, por lo que para el para efectos de trabajo, si repercute que los participantes no conozcan adecuadamente la dinámica institucional.

La Dra. Brenda Marina Martínez Herrera manifiesta una duda en relación con lo que se menciona de la evaluación por parte de Consejo Técnico en el proceso de acreditación, cuestionando cuál será el criterio que se toma, si por alguna razón una persona no queda en la Comisión derivado de cuestiones personales o que no estuvo presente en la sesión, existiendo la posibilidad de que en la evaluación docente por Consejo Técnico se tenga cero en este rubro.



Acta de Junta Académica Extraordinaria de fecha 25 de enero de 2024

El Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo comenta que no se podría considerar que una persona que no está en la Comisión tendría cero en la evaluación docente por Consejo Técnico, lo que ocurriría en ese caso que las personas que integren la Comisión obtendrían el puntaje más alto de la escala, mientras que quienes colaboren con evidencia podrían obtener la segunda evaluación más alta; aclarando que esto es una decisión del Consejo Técnico de acuerdo al criterio que dicho órgano colegiado ha definido, siendo posible este cambio en razón de lo que este acuerde.

La Dra. Suzel Gómez Jiménez solicita que queden claros los criterios, porque manifiesta que en su caso apoyó en la integración de carpetas y que en su evaluación de Consejo Técnico le aparece una observación justamente donde dice que yo no ayudé en ese rubro, y considerando que es un trabajo arduo que implica mucho tiempo y que tiene los comprobantes, le parece que no es congruente con la evaluación que recibió, pidiendo se llevara un buen control, pues ella se enteró de esa calificación justamente después de que ya había sido asentada, y en ese momento ya se pudo hacer nada.

El Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo le comenta esto debe tratarse de un error porque ella fue responsable de la integración de una de las carpetas en un proceso de reacreditación, manifestándole que desconocía la circunstancia y que transmitiría el mensaje al Consejo Técnico, para que sea mantenga el control y la diligencia en el proceso de evaluación.

La Mtra. Beatriz Martínez Lobato menciona que se puede retomar la propuesta de ratificar a los académicos de base que ya han colaborado en este trabajo y si hay otros interesados en participar en la categoría se podría votar para que quedasen los que tuviesen más votos.

El Dr. Daniel Antonio López Lunagómez propone que para agilizar la reunión que cada maestro levante la mano y diga la carpeta en la que quiere participar, y así hasta completar las carpetas de cada uno de las carreras que estarán en proceso de reacreditación; también manifiesta la duda de quien será el coordinador del proceso. El Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo le comenta que quien coordine es una decisión de la Junta Académica pero que normalmente ha sido un trabajo desarrollado por los Jefes de Carrera.



Acta de Junta Académica Extraordinaria de fecha 25 de enero de 2024

A continuación, se escuchan propuestas de distintos integrantes de la Junta Académica y, una vez analizadas y discutidas ampliamente, en pleno, se llega a la integración de Comisiones propuestas para la reacreditación nacional por CACECA de los Programas Educativos de Contaduría y Administración, conforme a lo siguiente:

Categorías CACECA		Contaduría	Administración
1	Personal académico	Mtra. Rain Rojas Molina y Dr. Alejandro Valdez Méndez	Dra. Cecilia Ostos Cruz y Dra. Elsa Suarez Jasso
2	Estudiantes	Dra. Natalia Murrieta y Mtro. Jerson Mauricio Rodríguez del Carmen	Dra. Alma de Dios Martínez y Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo
3	Plan de estudios	Dra. Alicia Eguía Casis y Dra. Sandra Luz Domínguez López	Dra. Alejandra Bautista Navarro y Dra. Alicia Corina García Moyano Romero
4	Evaluación del aprendizaje	Dra. Brenda Marina Martínez Herrera	Dr. José Rafael Gómez Cabañas
5	Formación integral	Dra. Dhyana Angélica Montano González	Dra. María Cristina Sosa Sánchez
6	Servicios de apoyo al estudiante	Mtra. Luz Del Carmen Rendón	Dra. Suzel Gómez Jiménez
7	Vinculación - Extensión	Dra. Leticia Murcia y Mtra. Lorena Idalia Torres Martínez	Dra. Rosa Isela Aguilar Castillo y Mtra. María Rossana Cuéllar Gutiérrez
8	Investigación	Dra. María del Carmen León Hernández	Dra. Paola Quintanilla Ortiz
9	Infraestructura y equipamiento	Dr. Isaías Sangabriel Rivera	Dr. Daniel Antonio López Lunagómez
10	Gestión administrativa y financiamiento	Dr. José Raymundo García Cano y Mtro. José Efraín Montero Mora	Dr. Salvador Tapia Spinoso

Acto seguido, se llega a la integración de la Comisión propuesta para la reacreditación nacional por CACECA, así como para la acreditación internacional por AICE del Programa Educativo de Sistemas Computacionales Administrativos, conforme a lo siguiente:

Categorías CACECA y AICE		Sistemas Computacionales Administrativos
1	Estudiantes	Dr. Vicente Josué Aguilera Rueda y Dr. Rodrigo Aryan Hernández García
2	Personal de la Institución	Dra. Jessica Garizurieta Bernabe y Dr. José Raymundo García Cano
3	Formación Integral	Dra. Jazmin Morales Toxqui y Mtro. Carlos Domínguez Domínguez
4	Modelo Educativo y Plan de Estudios	Mtro. Héctor Guzmán Coutiño y Dra. Elda Magdalena López Castro
5	Vinculación-Extensión	Dra. Patricia Arieta Melgarejo
6	Impacto	Dr. Cesar Vega Zárate, Dr. Fernando Sangabriel Dauzón, Dra. Aidé Hernández Trujillo y Mtra. Xóchitl Citlalli Hernández Villa
7	Evaluación del Aprendizaje	Mtra. María Luisa Velasco Ramírez y Dra. Olga Regina Rosas Tolentino
8	Servicios Institucionales de Apoyo	Dra. Mayra Méndez Anota y Dra. Alma Delia Otero Escobar
9	Infraestructura	Dr. Omar Zabala Arriola
10	Investigación	Dr. Rubén Álvaro González Benítez y Dra. Rosalba Aguilar Velazquez
11	Gestión Institucional	Dra. Elizabeth Escobar Castillo y Mtra. Gabriela Leslye Murcia López
12	Mejora Continua	Dr. Cesar Augusto Mejía Gracia



Acta de Junta Académica Extraordinaria de fecha 25 de enero de 2024

Integradas las propuestas, el Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo solicita proceder a formalizarlas, motivo por el cual se lleva a cabo la votación de rigor, teniendo 79 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo que por unanimidad de votos, la H. Junta Académica llega al siguiente:

Acuerdo: Se designan las Comisiones para la reacreditación nacional por CACECA de los programas educativos de Contaduría y Administración, así como para la reacreditación nacional por CACECA y la acreditación internacional por AICE del programa educativo de Sistemas Computacionales Administrativos, conforme a lo siguiente:

Categorías CACECA		Contaduría	Administración
1	Personal académico	Mtra. Rain Rojas Molina y Dr. Alejandro Valdez Méndez	Dra. Cecilia Ostos Cruz y Dra. Elsa Suarez Jasso
2	Estudiantes	Dra. Natalia Murrieta y Mtro. Jerson Mauricio Rodríguez del Carmen	Dra. Alma de Dios Martínez y Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo
3	Plan de estudios	Dra. Alicia Eguía Casis y Dra. Sandra Luz Domínguez López	Dra. Alejandra Bautista Navarro y Dra. Alicia Corina García Moyano Romero
4	Evaluación del aprendizaje	Dra. Brenda Marina Martínez Herrera	Dr. José Rafael Gómez Cabañas
5	Formación integral	Dra. Dhyana Angélica Montano González	Dra. María Cristina Sosa Sánchez
6	Servicios de apoyo al estudiante	Mtra. Luz Del Carmen Rendón	Dra. Suzel Gómez Jiménez
7	Vinculación - Extensión	Dra. Leticia Murcia y Mtra. Lorena Idalia Torres Martínez	Dra. Rosa Isela Aguilar Castillo y Mtra. María Rossana Cuéllar Gutiérrez
8	Investigación	Dra. María del Carmen León Hernández	Dra. Paola Quintanilla Ortiz
9	Infraestructura y equipamiento	Dr. Isaías Sangabriel Rivera	Dr. Daniel Antonio López Lunagómez
10	Gestión administrativa y financiamiento	Dr. José Raymundo García Cano y Mtro. José Efraín Montero Mora	Dr. Salvador Tapia Spinoso

Categorías CACECA y AICE		Sistemas Computacionales Administrativos
1	Estudiantes	Dr. Vicente Josué Aguilera Rueda y Dr. Rodrigo Aryan Hernández García
2	Personal de la Institución	Dra. Jessica Garizurieta Bernabe y Dr. José Raymundo García Cano
3	Formación Integral	Dra. Jazmin Morales Toxqui y Mtro. Carlos Domínguez Domínguez
4	Modelo Educativo y Plan de Estudios	Mtro. Héctor Guzmán Coutiño y Dra. Elda Magdalena López Castro
5	Vinculación-Extensión	Dra. Patricia Arieta Melgarejo
6	Impacto	Dr. Cesar Vega Zárate, Dr. Fernando Sangabriel Dauzón, Dra. Aidé Hernández Trujillo y Mtra. Xóchitl Citlalli Hernández Villa
7	Evaluación del Aprendizaje	Mtra. Maria Luisa Velasco Ramírez y Dra. Olga Regina Rosas Tolentino
8	Servicios Institucionales de Apoyo	Dra. Mayra Méndez Anoto y Dra. Alma Delia Otero Escobar
9	Infraestructura	Dr. Omar Zabala Arriola
10	Investigación	Dr. Rubén Álvaro González Benítez y Dra. Rosalba Aguilar Velazquez
11	Gestión Institucional	Dra. Elizabeth Escobar Castillo y Mtra. Gabriela Leslye Murcia López
12	Mejora Continua	Dr. Cesar Augusto Mejía Gracia



Acta de Junta Académica Extraordinaria de fecha 25 de enero de 2024

El Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo indica a la Junta Académica que ahora se debe elegir a los Coordinadores de los procesos, para lo cual se escuchan aportaciones de los integrantes de la Junta Académica, consensuando que podrían ser los Jefes de Carrera de cada programa educativo que participará en estos procesos y, al no existir otra propuesta, se procede a la votación de rigor, teniendo 79 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, por lo que por unanimidad de votos, la H. Junta Académica llega al siguiente:

Acuerdo: Se designan los Jefes de Carrera de los programas educativos que participarán en procesos de acreditación internacional y reacreditación nacional en 2024, conforme a lo siguiente.

	Proceso	Coordinador
1	Reacreditación nacional por CACECA del Programa Educativo de Contaduría	Dra. Anabel Galván Sarabia
2	Reacreditación nacional por CACECA del Programa Educativo de Administración	Dr. Noé Cortes Viveros
3	Acreditación Internacional por AICE y Reacreditación nacional por CACECA del Programa Educativo de Sistemas Computacionales Administrativos	Mtra. Ingrid García Álvarez

Acto seguido, el Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez felicita a quienes fueron elegidos como parte de las Comisiones, así como a los Coordinadores, al tiempo que agradece a los integrantes de la Junta Académica por su asistencia.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión de la Junta Académica, siendo las diecinueve horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando los que presidieron y participaron para su debida constancia. DAMOS FE.

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez

Director de la Facultad de Contaduría y Administración

Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo

Secretario de la Facultad de Contaduría y Administración

[Handwritten signatures]



Acta de Junta Académica Extraordinaria de fecha 25 de enero de 2024

Firmas de Integrantes de Junta Académica participantes en sesión extraordinaria del 25 de enero de 2024

[Signature]
Carlos Fco Domínguez
Nombre y Firma

[Signature]
Erika N. Aguilar Trujillo
Nombre y Firma

[Signature]
Alma Delia Otero Escobar
Nombre y Firma

[Signature]
Elba Suárez Jasso
Nombre y Firma

[Signature]
Valeria Retureta Mejca
Nombre y Firma

[Signature]
José Reynaldo García Cano
Nombre y Firma

[Signature]
José Morales Torqu
Nombre y Firma

[Signature]
Alicia Corina García Moyano Romero
Nombre y Firma

[Signature]
María Guadalupe Cortés
Nombre y Firma

[Signature]
José Rafael Gómez C.
Nombre y Firma

[Signature]
Samuel Antonio López
Nombre y Firma

[Signature]
Marta Lucía Velasco Ramírez
Nombre y Firma

[Signature]
Luz del Carmen Bendón
Nombre y Firma

[Signature]
Mario Padilla Torres
Nombre y Firma

[Signature]
Oliveth Maribel Quijano Hernández
Nombre y Firma

[Signature]
María Fernanda Castillo Martínez
Nombre y Firma

[Signature]
María Margarita López
Nombre y Firma

[Signature]
Rosalba Fabular Velázquez
Nombre y Firma

[Signature]
Alma de Dios Martínez Uixtega
Nombre y Firma

[Signature]
José Francisco Novoa
Nombre y Firma

[Signature]
Eber David Díaz Longo
Nombre y Firma

[Signature]
Jonathan J. Barrachés Solano
Nombre y Firma

[Signature]
Elias González Pacheco
Nombre y Firma

[Signature]
Cecilia Esperanza Ostos Cruz
Nombre y Firma

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures and marks]



Acta de Junta Académica Extraordinaria de fecha 25 de enero de 2024

Margarita Mercedes Aneta
Nombre y Firma

Suzet Gómez Jimenez
Nombre y Firma

Xochitl Citlali Hernández
Nombre y Firma

Luis Fernando Fernández Ruiz
Nombre y Firma

Rosabel Acosta Castillo
Nombre y Firma

Elizabeth Escobar Castillo
Nombre y Firma

Luis R. Olivares
Nombre y Firma

Jose Luis Nava Cerón
Nombre y Firma

Rain Rojas Molina
Nombre y Firma

Rubén A. González
Nombre y Firma

Justica Carabumbra
Nombre y Firma

Hector A. Martínez U
Nombre y Firma

vertical signature

Jorge A. González
Nombre y Firma

Grecia Carmona Hdez
Nombre y Firma

Sergio Aram Becerra Gardón
Nombre y Firma

Fernanda Ennis Pereyra Carcano
Nombre y Firma

Marime León Sánchez
Nombre y Firma

Gabriela Hdez Roa
Nombre y Firma

Vicenta Josue Aguilera Redy
Nombre y Firma

Lorena Hernández
Nombre y Firma

Óscar Fabrice
Nombre y Firma

Javier Aguilera Garrido
Nombre y Firma

José Francisco Rufo
Nombre y Firma

[Signature]
Nombre y Firma

vertical signature

vertical signature

vertical signature

vertical signature



Universidad Veracruzana

Facultad de Contaduría y Administración

Acta de Junta Académica Extraordinaria de fecha 25 de enero de 2024

[Handwritten signature]
Nombre y Firma

[Handwritten signature]
Nombre y Firma

[Large handwritten signature]
Nombre y Firma

[Handwritten signature]
Nombre y Firma

[Handwritten signature]
Nombre y Firma

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Nombre y Firma



Universidad Veracruzana

Facultad de Contaduría y Administración

Acta de Junta Académica Extraordinaria de fecha 25 de enero de 2024

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Nombre y Firma